



Ayuntamiento de Confrides

Expediente n.º: 117/2021

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Asunto: Concesión directa de ayudas con destino a minimizar el impacto económico que el Covid-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de Confrides, anualidad 2021

Fecha de iniciación: 5 de febrero de 2021

Documento firmado por: El Alcalde

DECRETO

Vista la notificación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, recibida en este Ayuntamiento por la que se nos notificaba el Decreto del Sr. Diputado de Desarrollo Económico y Sectores Productivos, núm. 2021/1360, de fecha 23 de abril de 2021 en el que se concedía una subvención por importe de 6.681,85 € con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de sus municipios, anualidad 2021 y en concreto para sufragar los conceptos de gastos corrientes tal y como se establece en las condiciones de la subvención

Visto que el Ayuntamiento de Confrides, procedió el pasado día 9 de abril de 2021 a solicitar dichas ayudas, presentando su solicitud a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Alicante el mismo día, con número de RGE: 2021-E-RE-8571.

Visto que con fecha 14 de abril de 2021, se dictó Providencia por el Sr. Alcalde, en la que se dispuso la iniciación del expediente para la *"Concesión directa de ayudas con destino a minimizar el impacto económico que el Covid-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de Confrides, anualidad 2021"*

Visto el informe de fiscalización de la fase AD del gasto, de fecha 30 de abril de 2021.

Visto que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto Municipal, al haberse llevado a cabo la correspondiente Modificación de Crédito, según el expediente administrativo número 106/2021.

Visto que con fecha 3 de mayo de 2021, por la Alcaldía se dictó el Decreto número 2021-0092, por el que se aprobaron las Bases reguladoras de la Convocatoria para la concesión directa de ayudas con destino a minimizar el impacto económico que el Covid-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de Confrides, anualidad 2021.

Vistos los justificantes de gastos presentados, dentro de plazo, por todos los interesados al procedimiento al efecto de justificar los mismos, cuyos conceptos han sido satisfechos dentro del periodo subvencionable que abarcaba desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.

Visto el informe de intervención, de fecha 13 de mayo de 2021.

En uso de las competencias otorgadas por la legislación vigente, **RESUELVO:**

Ayuntamiento de Confrides

Plaza del Nogal, 1, Confrides. 03817 (Alicante). Tfno. 96 588 58 04. Fax: 96 588 58 96





Ayuntamiento de Confrides

PRIMERO.- Estimar todas las solicitudes presentadas y **autorizar un gasto total (A)**, por importe de **6.681,85 euros**.

SEGUNDO.- Disponer los siguientes gastos (D) por los importes que a continuación se detallan, a los siguientes interesados, y conceder dichas ayudas proporcionalmente, de la forma que a continuación se indica:

1-JOSÉ MANUEL ZARAGOZÁ MIGUEL (FARMACIA CONFRIDES)	
Cuotas de autónomos meses julio, agosto y septiembre 2020	849,93 €
TOTAL JUSTIFICADO:	849,93
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

2-RAFAEL GOMIS MASANET (RESTAURANTE EL PIRINEO)	
Cuotas de autónomos meses diciembre 2020 y febrero 2021	842,94
TOTAL JUSTIFICADO:	842,94
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

3-JOAN VILA COLOMA (CERVEZAS ARTESANALES)	
Cuotas de autónomos meses febrero, marzo y abril 2021	175,80
Facturas de gastos de contratos de suministros	948,99
TOTAL JUSTIFICADO:	1124,79
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

4-IAIA DOLORS, SL (EL RINCÓN DE LAS MERMELADAS)	
Cuotas de autónomos meses enero, febrero y marzo 2021	1.107,25
TOTAL JUSTIFICADO:	1,107,25
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

5-DULCE NOMBRE ARMAS GONZÁLEZ (ESPECTÁCULOS Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS)	
Gastos contrato suministro energía de julio a diciembre 2020	848,45
TOTAL JUSTIFICADO:	848,45
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

6-MARÍA AMPARO PICÓ GOMIS (BAR MARY)	
Cuotas de autónomos meses septiembre, octubre y noviembre 2020	846,40
TOTAL JUSTIFICADO:	846,40
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

7-JOSÉ MARTÍNEZ BERMEJO (BAR PATACÓ)	
Alquiler mensual local meses febrero, marzo y abril 2021	918,00

Ayuntamiento de Confrides





Ayuntamiento de Confrides

TOTAL JUSTIFICADO:	918,00
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

8-MARGARITA FERRER LLORENS (BAR LA VENTA)

Contrato servicios seguridad - Facturas Securitas Direct meses enero a abril 2021	223,08
Contrato suministro energía - Facturas Naturgy meses enero y febrero 2021	770,49

TOTAL JUSTIFICADO:	993,57
IMPORTE AYUDA AYUNTAMIENTO (AD):	835,23

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Confrides, a

Fdo. Rubén Picó Vaquer

DOCUMENTO CON FECHA Y FIRMA DIGITAL

Ayuntamiento de Confrides

Plaza del Nogal, 1, Confrides. 03817 (Alicante). Tfno. 96 588 58 04. Fax: 96 588 58 96



Cód. Validación: 3ETQZ3YA97CXARYHAJ5TRZNX7 | Verificación: <https://confrides.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 3